



Lunes, Febrero 4, 2019

Resumen:

Las universidades publicas queda exentas del iva, pero no les quedan claros ciertos aspectos sobre los cursos brindados en áreas sustantivas. Por ejemplo una universidad publica si brinda servicios de ingles no puede cobrar el 2% a diferencia de la privada. Pero hay muchas dudas que los abogados están investigando para poder quedar claros.

Periodista: Patricia Leitón

Periodico: La Nación

Sección: Economía

Categoría: Acciones políticas

Temática: Educación

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/reglamento-del-iva-deja-%C3%A1reas-grises-en-educaci%C3%B3n>